



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01045927--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Mgtr. Claudia Alejandra GUZMAN, presenta renuncia definitiva para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Mgtr. Claudia Alejandra GUZMAN (Leg. 31054 – DNI: 16.741.545), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL Y ELECTROTECNIA – TRABAJO FINAL - PROYECTO INTEGRADOR y DIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE CONTROL Y GESTION DE LA CALIDAD, del Departamento ELECTRÓNICA, para acogerse a los beneficios de Jubilación, a partir del 1º de Diciembre de 2024, agradeciéndole los importantes y

valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica, a la Prosecretaría de Concursos y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/Mbl